

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de diciembre de 1966 por la que se nombra, por concurso de traslado, Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valencia a don José María de Diego Lora.

Ilmo. Sr.: Como continuación a la Orden de 3 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 9) por la que se resolvió el concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por la de 29 de julio anterior, y una vez que ha adquirido firmeza el acuerdo dictado con respecto a la cuestión previa planteada sobre la provisión de la vacante de Valencia, este Ministerio, de conformidad con las normas contenidas en el Reglamento de 27 de mayo de 1959 y en la Orden de 29 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto) antes aludida, ha resuelto nombrar, por el turno de antigüedad en la zona, Corredor de Comercio de la plaza mercantil de Valencia, perteneciente al Colegio de igual denominación, a don José María de Diego Lora, actualmente destinado en la de Cuenca.

Dicho Corredor deberá cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el artículo sexto del citado Reglamento, y, si no los cumpliera en el dicho plazo, o en el de prórroga, en su caso, pasará automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuviese derecho, o, de lo contrario, será separado definitivamente del servicio, con pérdida de todos los derechos adquiridos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Corredor mencionado deberá tomar posesión de su nuevo destino, extendiéndose por el Síndico del Colegio de Valencia las correspondientes diligencias en el título de aquél, con observancia de cuanto se preceptúa en el artículo 18 del repetido Reglamento de 27 de mayo de 1959.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de diciembre de 1966 por la que se nombra Asesoras de la Inspección Central de Enseñanza Primaria a doña Rosario Amado del Campo y a doña Alicia Lage Cuñado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la redacción dada al artículo 80 de la Ley de Educación Primaria por la Ley 169/1965, de 21 de diciembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Sección Femenina,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesores de la Inspección Central de Enseñanza Primaria a doña Rosario Amado del Campo, en materia de Formación Político Social y Cívica y Actividades Complementarias, y a doña Alicia Lage Cuñado, en materia de Educación Física.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 1 de diciembre de 1966 por la que se nombra Asesores de la Inspección Central de Enseñanza Primaria a don Gregorio Rodríguez Acosta y a don Juan José Yago Iñiguez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la redacción dada al artículo 80 de la Ley de Educación Primaria por la Ley 169/1965, de 21 de diciembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación Nacional de Juventudes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesores de la Inspección Central de Enseñanza Primaria a don Gregorio Rodríguez Acosta, en materia de Educación Cívico-Social y Política, y a don Juan José Yago Iñiguez en materia de Educación Física.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 15 de diciembre de 1966 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, a don Pascual Martínez Calvo, Profesor adjunto numerario.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 6 del actual.

Este Ministerio ha dispuesto::

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección Filial número 4, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, a don Pascual Martínez Calvo, Profesor adjunto numerario de «Griego» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaca, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—El interesado tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor adjunto numerario de «Griego» del Instituto de Jaca, que ocupaba el señor Martínez Calvo, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 15 de diciembre de 1966 por la que se nombra Director, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 1, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Palma de Mallorca a don Guillermo Roselló Bordoy, Profesor adjunto numerario.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores adjuntos numerarios de Institutos